



## BANDO

### CALENDARIO DE ACTOS DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2020, *ÉRASE UNA VEZ EL CARNAVAL*

DON AUGUSTO HIDALGO MACARIO, ALCALDE DEL EXCELENTÍSIMO  
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

**HACE SABER**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos y Otras Medidas Administrativas Complementarias, el calendario de actos de las Fiestas del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2020, comprensivo de su ubicación, horario y recorrido en su caso, así como los espacios públicos en los que se permitirá la participación, en diversas zonas de nuestra Ciudad.

La programación es la que a continuación se detalla:

#### **Viernes 07 de febrero:**

- Pasacalles anunciador del carnaval, desde la plaza de Cairasco hasta la plaza de Santa Ana, 20,30 horas.
- Pregón del Carnaval, plaza de Santa Ana, de 21,00 horas a 22,00 horas.
- Concierto en la plaza de Santa Ana, de 22,00 horas a 00,00 horas.
- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

#### **Sábado 08 de febrero:**

- Concurso de Comparsas Infantiles, escenario del parque de Santa Catalina, de 19,00 horas a 23,30 horas.
- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

#### **Domingo 09 de febrero:**

- Festival de Disfraces Infantiles, escenario del parque de Santa Catalina, de 11,00 horas a 14,00 horas.
- Gala de elección de la Gran Dama del Carnaval, escenario del parque Santa Catalina, de 20,00 horas a 22,00 horas.
- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

Código Seguro de verificación:DX3yg575FNi2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jose Muñecas Rodrigo (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR)	FECHA	10/01/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/5



DX3yg575FNi2Dn8JMyicw==

**Lunes 10 de febrero:**

- 1ª Fase del Concurso de Murgas, escenario del parque de Santa Catalina, de 20,30 horas a 01,30 horas.
- Restauración hasta media hora después de la finalización de los actos en el escenario principal

**Martes 11 de febrero:**

- 2ª Fase del Concurso de Murgas, escenario del parque de Santa Catalina, de 20,30 horas a 01,30 horas.
- Restauración hasta media hora después de la finalización de los actos en el escenario principal

**Miércoles 12 de febrero:**

- 3ª Fase del Concurso de Murgas, escenario del parque de Santa Catalina, de 20,30 horas a 01,30 horas.
- Restauración hasta media hora después de la finalización de los actos en el escenario principal

**Jueves 13 de febrero:**

- Concurso de Disfraces Adultos, escenario del parque de Santa Catalina de 21,00 horas a 23,00 horas.
- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

**Viernes 14 de febrero:**

- Concurso de Comparsas Adultas, escenario del parque de Santa Catalina de 21,00 horas a 03,00 horas.
- Restauración hasta media hora después de la finalización de los actos en el escenario principal

**Sábado 15 de febrero:**

- Carnaval de día en Vegueta, de 12,00 horas a 20,00 horas.
- Carnaval infantil en la plaza de Santa Ana, de 11:00 a 14:00 horas.
- Final del Concurso de Murgas, escenario del parque de Santa Catalina, de 20,30 horas a 03,00 horas.
- Restauración hasta media hora después de la finalización de los actos en el escenario principal

**Domingo 16 de febrero:**

- Carnaval Canino, escenario del parque de Santa Catalina, de 12,00 horas a 14,00 horas.
- Carnaval de día en Santa Catalina, plaza de Canarias, de 15,00 horas a 18,00 horas.
- Gala Infantil, escenario del parque Santa Catalina, de 19,00 horas a 21,00 horas.
- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

**Lunes 17 de febrero:**

- Carnaval en el Parque de la Mayordomía, de 18:00 a 20:00 horas.
- Recorrido de la carroza anunciadora con los grupos del Carnaval por el Distrito Ciudad Alta, de 20:00 a 21:30 horas.
- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

Código Seguro de verificación:DX3yg575FNi2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jose Muñecas Rodrigo (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR)	FECHA	10/01/2020
	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	DX3yg575FNi2Dn8JMyicw==	PÁGINA 2/5



DX3yg575FNi2Dn8JMyicw==

**Martes 18 de febrero:**

- Carnaval infantil en la Plaza de Don Benito, de 18:00 a 20:00 horas.
- Recorrido de la carroza anunciadora con los grupos del Carnaval por el Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme, de 20:00 a 21:30 horas.
- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

**Miércoles 19 de febrero:**

- Carnaval infantil en la Plaza del Pueblo, de 18:00 a 20:00 horas.
- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

**Jueves 20 de febrero:**

- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

**Viernes 21 de febrero:**

- Gala de la Reina, escenario del parque de Santa Catalina de 21,00 horas a 00,00 horas.
- Zona de ocio, trasera de los edificios Elder y Miller y plaza de Canarias, de 22:00 a 03.00 horas. Restauración hasta media hora después de la finalización de la actividad en el escenario de la zona de ocio.

**Sábado 22 de febrero:**

- Carnaval de día en Triana, de 12,00 horas a 19,00 horas.
- Carnaval infantil en el parque Doramas, de 11:00 a 14:00 horas
- Carnaval al Sol. Paseo de Las Canteras, calle Luis Morote y zona de ocio, de 17,00 horas a 20,00 horas.
- Preselección Drag Queen, escenario del parque Santa Catalina, de 21,00 horas a 00,00 horas.
- Zona de ocio, trasera de los edificios Elder y Miller y plaza de Canarias, de 22:00 a 03.00 horas. Restauración hasta media hora después de la finalización de la actividad en el escenario de la zona de ocio.

**Domingo 23 de febrero:**

- Encuentro de Murgas Infantiles, de 11,00 horas a 13,30 horas.
- Actuación Musical Infantil, de 14,00 horas a 16,00 horas.
- Cabalgata Infantil. Recorrido: Metropol, Parque de Santa Catalina, de 17,00 horas a 20,00 horas.
- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

**Lunes 24 de febrero:**

- Carnaval Tradicional, Autovía del Centro (GC-110), entre las calles Obispo Codina y Triana, de 19,00 horas a 00,00 horas.
- Gala Drag Queen, escenario del parque de Santa Catalina de 21,00 horas a 00,00 horas.
- Zona de ocio, trasera de los edificios Elder y Miller y plaza de Canarias, de 22:00 a 03.00 horas. Restauración hasta media hora después de la finalización de la actividad en el escenario de la zona de ocio.

Código Seguro de verificación:DX3yg575FNi2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jose Muñecas Rodrigo (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR)	FECHA	10/01/2020
	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/5



DX3yg575FNi2Dn8JMyicw==

**Martes 25 de febrero: (MARTES DE CARNAVAL)**

- Carnaval de día en Santa Catalina, escenario del parque Santa Catalina, de 12,00 horas a 17,00 horas.
- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

**Miércoles 26 de febrero:**

- Recorrido de la carroza anunciadora con los grupos del carnaval por el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya de 20:00 a 21:30 horas.
- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

**Jueves 27 de febrero:**

- Gala de la Integración, de 19,00 horas a 21,00 horas.
- Restauración hasta las 01,00 horas en el recinto del carnaval.

**Viernes 28 de febrero:**

- Concurso de Maquillaje Corporal, escenario del parque Santa Catalina, de 21,00 horas a 00,00 horas.
- Zona de ocio, trasera de los edificios Elder y Miller y plaza de Canarias, de 22:00 a 03.00 horas. Restauración hasta media hora después de la finalización de la actividad en el escenario de la zona de ocio.

**Sábado 29 de febrero:**

- Gran Cabalgata. Concentración de carrozas en la calle Juan Domínguez Pérez, (Urb. Ind. El Sebadal). Salida de la comitiva desde la Plaza Manuel Becerra. Recorrido por las calles Juan Rejón, Albareda, parque de Santa Catalina, Presidente Alvear, León y Castillo y calle Muelle Las Palmas, de 17,00 horas a 01,00 horas.
- Zona de ocio, trasera de los edificios Elder y Miller y plaza de Canarias, de 22:00 a 03.00 horas. Restauración hasta media hora después de finalización de la actividad en el escenario de la zona de ocio.

**Domingo 01 de marzo:**

- Entierro de la Sardina. Recorrido: calles León y Castillo (a la altura del CN Metropole), Presidente Alvear, parque de Santa Catalina, Albareda, Gran Canaria y Playa de Las Canteras, de 19,00 horas a 20,30 horas.
- Fuegos artificiales y quema de la sardina, Playa de Las Canteras a las 21,00 horas.

Se recuerda a los organizadores de las actividades y otros eventos programados, tal y como prevé el precepto legal citado, apartado 1, letras a y c) que los mismos deberán cumplir con todos los requisitos reglamentarios y que deberán obtener las preceptivas autorizaciones administrativas con la antelación debida para su celebración, siendo responsables de que los espacios públicos utilizados para el desarrollo de dichas actividades queden completamente limpios a su finalización.

Se recomienda a todos los ciudadanos y visitantes el uso del transporte público, su

Código Seguro de verificación:DX3yg575FNi2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jose Muñecas Rodrigo (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR)	FECHA	10/01/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/5
 DX3yg575FNi2Dn8JMyicw==			

colaboración para minimizar la generación de residuos y el cumplimiento de los horarios establecidos para evitar las molestias que estas actividades y eventos puedan ocasionar a los vecinos residentes en las diversas zonas donde se desarrollen las citadas actividades y eventos, lo que redundará en el beneficio de todos y contribuirá a ofrecer la mejor imagen de nuestra Ciudad.

Lo que hace público para general conocimiento, expresando a nuestros vecinos y visitantes, como Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, y en nombre de la corporación municipal que presido, nuestro deseo de que disfruten de los actos programados con motivo de esta ya tradicional fiesta declarada de Interés Turístico Nacional.

Las Palmas de Gran Canaria

EL ALCALDE  
**Augusto Hidalgo Macario**

Dada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

Antonio José Muñecas Rodrigo

Código Seguro de verificación:DX3yg575FNi2Dn8JMyicw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jose Muñecas Rodrigo (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR)	FECHA	10/01/2020
	Augusto Hidalgo Macario (Alcalde)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/5



DX3yg575FNi2Dn8JMyicw==